

Concejo del Municipio de Barros Blancos.  
Acta N° 16/2021.

En la ciudad de Barros Blancos, a los 27 días del mes de Julio del año 2021, siendo las 18:10 horas, se da comienzo a la sesión ordinaria con los siguientes integrantes: Julián Rocha (Alcalde), Gregorio Ramallo, Fernando Piriz, Nydia Ferreira, José Luis Fera, Patricia Lazaga (Concejales). Siendo las 18:15 horas se integra el Concejal Julio Pereyra. Siendo las 18:25 horas se integran las Concejales Alicia Núñez y María Bergalo. Siendo las 18:40 horas se integra el Concejal Jhonatan Pereyra.

• **Orden del día:**

1. **Entrega y aprobación de Acta n° 15/2021 correspondiente a sesión de fecha 13/07/2021.** Se pone en votación la aprobación de la misma. **Por la afirmativa: 5/5.**
2. **Fondo Permanente Agosto 2021.** Se pone en votación renovar el fondo hasta el monto máximo con el que cuenta el Municipio por dicho concepto, según lo gastado en el mes anterior. **Por la afirmativa: 5/5.**
3. **Caja Chica Agosto 2021.** Se pone en votación renovar el fondo hasta el monto máximo con el que cuenta el Municipio por dicho concepto, según lo gastado en el mes anterior. **Por la afirmativa: 5/5.**
4. **FIGM Agosto 2021.** Se pone en votación autorizar la suma máxima con la que cuenta el Municipio por dicho concepto. **Por la afirmativa: 5/5.**
5. **Fondo Partida Mensual Agosto 2021.** Se pone en votación autorizar la suma máxima con la que cuenta el Municipio por dicho concepto. **Por la afirmativa: 5/5.**
6. **Informe de Comisiones.**
  - **Cultura:** Concejal Fera informa que se viene trabajando en una serie de proyectos vinculados a la participación de Organizaciones Sociales. Se mantuvo reunión por "Zoom" con el Director de Cultura; quien manifestó interés en conocer a la Comisión de Cultura, su funcionamiento, e inter-relacionar algunos proyectos que puedan resultar en común. La Comisión ha estado elaborando algunos trabajos, pero vienen concatenados con la presencia del Director y otros actores; las cuales por problemas de agenda no se han podido llevar a cabo. La idea es realizar dicha reunión el próximo Viernes a las 16:00 horas en el Chalet Rovira, con la presencia del Director Departamental de Cultura, la Presidenta del Club de Abuelos y el Presidente de la Comisión de Fomento. Hay varios proyectos a ejecutar, que se han ido postergando por diversas razones y se deben desarrollar.
  - **Social:** Concejal Lazaga informa que se viene trabajando con el Fondo Covid. Se realizó una planificación del gasto autorizado por dicho concepto. El próximo Jueves se llevará a cabo una reunión a las 18:00 horas en el Chalet Rovira, con los equipos técnicos que están trabajando en territorio; participarán Desarrollo Humano de la Intendencia de Canelones, Mides, Socat, y otros equipos que trabajan con el Nodo. El objetivo de dicha reunión es trabajar el Fondo Covid; conversar con las diversas Instituciones sobre el apoyo y la orientación técnica hacia el tema.

*Julián Rocha*

*Gregorio Ramallo*

*Fernando Piriz*

*Nydia Ferreira*

*José Luis Fera*

*Patricia Lazaga*

*Julio Pereyra*

*Alicia Núñez*

*María Bergalo*

*Jhonatan Pereyra*

Alcalde recuerda que existen dos Fondos: uno relacionado al Covid y otro de Emergencia; la idea de la Comisión es unificar dichos Fondos, a fin de adquirir canastas que abastezcan todas las necesidades nutricionales de las personas. Las mismas contendrían: 1 kg de arroz, 1 kg de harina, 1 kg de harina de maíz, 2 paquetes de fideos, 1 litro de aceite, 1 kg de azúcar, 1 kg de leche en polvo, 1 bolsa de lentejones, 1 litro de pulpa de tomate, 3 latas de atún y una docena de huevos. A la vez, incorporar artículos de higiene: 1 litro de jafe, 1 detergente, 3 jabones neutros, 1 pasta dentrífica y un paquete de papel higiénico. Se propuso la entrega de una canasta por familia. Los pedidos se gestionarán únicamente a través de las diversas Instituciones que compongan el Nodo, y la Dirección de Desarrollo Humano será la encargada de verificar si el solicitante recibe alguna canasta de otra Institución.

Existe la posibilidad de obtener doscientas cincuenta canastas del Gobierno Nacional, las cuales vendrían el próximo mes. Son canastas de ocho kilos. Sería oportuno complementar dichas canastas con los insumos adquiridos por el Municipio.

Se plantea la necesidad de conformar una Comisión de Vulnerabilidad para trabajar este tema, la cual esté integrada por varios Concejales, y no solamente con los que participan de la Comisión Social.

Los emprendimientos solidarios que están funcionando actualmente en territorio continuarán recibiendo apoyo desde la Dirección de Desarrollo Humano. Es importante marcar un tope de emprendimientos con los que se colaborará. Se propone que el Municipio de Barros Blancos también colabore con dichos emprendimientos, mediante la entrega de frutas y verduras (10 kg de naranja, 10 kg de manzana, 10 kg de boniato, 10 kg de papa, 5 kg de zanahoria, 10 kg de zapallo y 5 kg de cebolla). Actualmente son cuatro ollas populares y dos merenderos que funcionan en territorio: Homero Cardoso, Huracán Siré, Los Halcones, Bella Vista Grande, Rincón de Luz y Que mejor unidos.

Alcalde informa que próximamente se mantendrá reunión con la Directora de Desarrollo Humano, Sra. Gabriela Garrido; en conjunto con representantes de los emprendimientos solidarios del territorio, Presidente y Vicepresidente de la Comisión Social.

El Rotary Club de Pando estaría colaborando con un bono semanal de \$1.500 (Mil quinientos pesos uruguayos) por cada olla popular que funcione en territorio; durante dos meses, para la adquisición de productos cárnicos.

Se pone en votación la conformación de las canastas Covid, tal como se mencionó anteriormente, para entregar a las familias que lo requieran. **Por la afirmativa: 5/5.**

Se pone en votación autorizar la colaboración con los emprendimientos solidarios que funcionan en territorio, mediante la entrega de frutas y verduras propuestas. **Por la afirmativa: 5/5.**

- **Territorial:** Concejales Piriz informa que el día Sábado 31 de Julio se llevará a cabo una reunión de ocho horas, para trabajar sobre los expedientes pendientes. Consulta si se debe solicitar permiso al Concejo Municipal para realizar recorridos en territorio.

Alcalde solicita que la Comisión realice la solicitud por escrito y la presente ante el Concejo. Informa que más allá de que el fideicomiso a nivel de la Intendencia de Canelones no se haya aprobado, se buscará ejecutar algunas de las obras que quedaron pendientes.

- **Deporte:** Concejales Pereyra informa que se trabajó sobre nota y nueve expedientes.

- Expediente nº 2010-81-1253-00207 (Solicitud de Comodato del Club Italo Americano). Se propone solicitar al Club la presentación de personería jurídica para continuar con el trámite.

- Expediente nº 2015-81-1370-00163 (Solicitud de comodato por parte del Club Huracán Siré) En dicho espacio actualmente está construido el Polideportivo de La Colina. Se propone comunicar al Club sobre las actuaciones y archivar el presente.

- Expediente nº 2017-81-1370-00150 (Propuesta de construcción de plaza pública en Arbolito e Intendente Rivera). En dicha zona se encuentra el Polideportivo La Colina. Se propone comunicar al gestionante sobre las actuaciones y archivar el presente.

- Expediente nº 2017-81-1370-00105 (Solicitud de plaza pública en Intendente Rivera y Gavioli). Ya existe un espacio de similares características en la zona. Se propone comunicar al gestionante sobre las actuaciones y archivar el presente.

- Expediente nº 2019-81-1370-00196 (Solicitud de predio en Ventura y Cuñapirú). No queda clara la solicitud. Se solicita autorización para visitar el lugar y establecer contacto con el solicitante.

- Expediente nº 2020-81-1370-00045 (Solicitud de mantenimiento del Polideportivo La Colina). Enmarcado en próximas acciones del Municipio. Se propone mantener en reserva a la espera de la realización de las mismas.

- Expediente nº 2021-81-1370-00104 (Solicitud de materiales de construcción para realización de escenario en Polideportivo La Colina). Se solicita autorización para visitar el lugar y establecer contacto con el solicitante.

- Expediente nº 2021-81-1370-00083 (Solicitud de Atlas Fútbol Club). La nota carece de formalidades administrativas. Se propone solicitar información sobre autoridades y personería jurídica.

- Expediente nº 2018-81-1370-00056 (Solicitud de plaza de deporte en Villa La Ruta). Proyecto interesante con participación de la comunidad y empresas. Se solicita autorización para visitar el lugar y establecer contacto con el solicitante.

Se pone en votación autorizar a la Comisión de Deporte a visitar los lugares solicitados y mantener contacto con los gestionantes de los expedientes antes mencionados. **Por la afirmativa: 5/5.**

Alcalde aclara que para resolver respecto a los demás expedientes, sobre los cuales se propusieron diversas acciones, es necesario que los mismos estén presentes en la mesa para visualización por parte del Cuerpo.

Concejal Lazaga menciona que sería oportuna la conformación de un Plenario de Comisiones, donde se plantee un método de trabajo para las mismas; lo cual permitirá realizar de forma más organizada las tareas.

Concejal Feria propone comenzar con el Plenario de Comisiones en el mes de Agosto, a fin de contar lo antes posible con las herramientas que faciliten las tareas de las Comisiones.

Se pone en votación realizar reunión del Plenario de Comisiones el día Miércoles 4 de Agosto de 2021 a las 19:00 horas. **Por la afirmativa: 5/5.**

7. **Generador.** Se informa que hubo que realizar un gasto de emergencia en la reparación del generador, ya que fue necesario utilizarlo para mantener la cadena de frío de la heladera que contiene las vacunas, debido a que hubo corte de energía eléctrica.

8. **Compra de batería para el tractor.** Se informa que se estaba utilizando uno de los tractores para recoger la basura en el territorio. El mismo comenzó a perder líquido, y por tal motivo, fue necesario llevarlo a revisión. Se comenzó a utilizar el otro tractor, pero la batería

del mismo no funciona correctamente. Se solicita autorización para adquirir una nueva batería. Se presentan tres presupuestos: "Modadol", "Gonzalo Ferrari" y "Riaden". Se pone en votación autorizar presupuesto de la empresa "Modadol Srl" por concepto de batería "Moura" por \$8.460 (Ocho mil cuatrocientos sesenta pesos uruguayos). **Por la afirmativa: 5/5.**

• **Resoluciones:**


- Resolución n° 122- Fondo Permanente Agosto 2021. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 123- Caja Chica Agosto 2021. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 124- FIGM Agosto 2021. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 125- Fondo Partida Mensual Agosto 2021. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 126- Conformación de canastas Covid. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 127- Colaboración con emprendimientos solidarios. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 128- Com. Deporte- recorridas y contacto con gestionantes. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 129- Reunión Plenario de Comisiones. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 130- Batería para tractor- Modadol SRL. Aprobado 5 en 5.

*Siendo las 19:20 horas se da por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha.  
La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Barros Blancos el día 10 de Agosto del año 2021, la que ocupa del folio 51 al 54.*

  
\_\_\_\_\_  
JULIAN ROCHA  
(Alcalde)

  
\_\_\_\_\_  
MARIA BERGALO  
(Concejal)

  
\_\_\_\_\_  
HUGO DIAZ  
(Concejal)

  
\_\_\_\_\_  
GREGORIO RAMALLO  
(Concejal)

  
\_\_\_\_\_  
PATRICIA LAZAGA  
(Concejal)